

INFORME DE COMISARIO PARA
EXPOFORESTAL S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015

A la Junta General de Accionistas de
EXPOFORESTAL S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de **EXPOFORESTAL S.A.**, cumplo con someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015.*

- He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo, así como las políticas contables y notas a los estados financieros preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a normas internacionales de información financiera vigentes para el año 2015.*
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*
- Los estados financieros no han sido auditados debido a que no cumplen con el total de activos requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la presentación de un informe de un auditor independiente.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Los activos corrientes al 31 de diciembre de 2015 ascienden a US\$ 75,920 de los cuales US\$ 33,081 corresponden a cuentas por cobrar comerciales con compañías relacionadas y US\$41,221 de cuentas por cobrar comerciales con compañías no relacionadas. La compañía ha considerado que las cuentas por cobrar no presentan riesgo de incobrabilidad razón por la cual no ha realizado una provisión para incobrabilidad.*
- *Los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2015, ascienden a US\$ 6,145 de los cuales US\$ 4,800 corresponden a obligaciones con compañías relacionadas Las obligaciones con compañías relacionadas no generan intereses ni tienen plazo específico de vencimiento*
- *El capital de trabajo de la compañía es positivo, lo que le permite cumplir con sus obligaciones corrientes.*
- *Debido a que la compañía determinó una pérdida tributaria, la compañía no calculó la provisión para impuesto a la renta, que para el año 2015, se calcula a la tasa del 22%, sin embargo de acuerdo con la normativa tributaria vigente, el anticipo de impuesto a la renta calculado constituye impuesto a la renta mínimo, cuando el impuesto causado es inferior al anticipo o cuando no se genera impuesto a la renta. El impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ascendió a US\$1,723.*

Por otro lado debo indicar que:

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y se me ha proporcionado el acta de Junta General de Accionistas celebrada durante el año 2015.*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*

- *No fue puesto a mi disposición el libro talonario, libro de acciones que permitan determinar si se encuentran actualizados y debidamente conservados.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de **EXPOFORESTAL S.A.**, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Sandra Merizalde Olivo
RNC 22.019

6 de abril de 2016